RECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, miércoles, 24 de Enero de 1883. — N.° 473.

CRONICA NACIONAL

De *El Mercantil Valenciano:*

Una carta interesante

Con este título ha publicado nuestro colega de Madrid *La Correspondencia Militar* una de su corresponsal en las islas Canarias, de la cual, por tratarse de asunto tan importante como la toma de posesion de Mar pequeña, copiamos los siguientes párrafos:

«He sabido que el Sr. Makense, establecido en la factoría inglesa de cabo Yuby, y que se hallaba accidentalmente en esta ciudad, acompañado de dos jefes de tribus bereberes, ha salido precipitadamente para su factoría, diciendo que si España toma posesion de la verdadera Mar Pequeña, lo considerará como un ataque á sus intereses, con otro género de amenazas que no debo reproducir.

Todo esto que ya circula entre un corto número de personas, y el deseo que siempre ha mostrado la nacion inglesa de apropiarse las riquísimas pesquerías canario-africanas, empieza á causar gran inquietud en las personas precavidas y sensatas, que aquí han visto el lazo que la política británica y el gobierno de S. M. Marroquí han tendido á España, como usted comprenderá con la siguiente reflexion.

El señor ministro de Estado al dar cuenta ante la Representacion Nacional de las notas diplomáticas cambiadas entre los representantes de España y Marruecos, sobre la toma de posesion de Mar Pequeña, dijo que, al fin accedia, y veria con gusto el Sultan, que España tomase posesion de un terreno suficiente para una factoría, ya en la frontera argelina y en Mar Pequeña, ya en cualquier otro punto de la costa Occidental de aquel imperio, llegando su complacencia hasta tal punto, que se atrevia á insinuar (y esta es la estocada inglesa, que, por impremeditacion ha descubierto el Sr. Makense), *que dicho terreno fuese escogido dentro de los límites de dicho imperio, para poder garantizar á España el respeto de las kabilas á nuestro pabellon;* y como en otra ocasion ha dicho este mismo gobierno, que Santa Cruz de Mar Pequeña, no se halla bajo la jurisdiccion de los dominios del Sultan, claro está que, siguiendo la opinion del director y presidente de la Sociedad Geográfica de esa córte, que desean sea Ifni, el sitio designado por el gobierno español para la nueva colonia, y viéndose envuelto en complicaciones diplomáticas con los ingleses sobre cabo Yuby, será al Norte de cabo de Ger, quizás donde se quiera establecer la nueva factoría española.

¿Y sabe usted, señor director, lo que ganarian con esta permuta los ingleses y marroquíes? Pues ganarian el abrigado y espacioso puerto de Nahila, ó sea el que D. Diego de Herrera llamó Santa Cruz de la Mar Pequeña ó Mar Menor de Berbería; ganarian las rutas de las caravanas de Tambuctú, que traen por por el Ued-Nun el oro y el marfil de la Nigricia, ó las lanas y plumas de avestruz del Sahara; ganarian la posesion de las entonces, implícitamente abandonadas pesquerías de la vecina costa africana; nos usurparian, no lo dude usted, esos ricos bancos, mas productivos si esplotan, que los de Terranova y las costas de Escocia.

Ademas, cabo Yuby y Mar Pequeña, serán una amenaza contínua para el archipiélago canario, que solo dista de ellos 33 leguas; perderemos por incomprensible negligencia nuestro porvenir y la mision civilizadora que tenemos marcada en Africa, renunciando para siempre á poder llevar con la refulgente bayoneta ó la pacífica vara de medir, nuestra gloriosa bandera y nuestro comercio, por las estribaciones del Atlas ó los oasis del Desierto.»

De *El Liberal:*

El entierro de Matilde Diez

El entierro de la famosa actriz que tantos dias de gloria ha dado á la escena pátria ha sido magnífico.

Colocado el cadáver que se hallaba en una sencilla caja de zinc, barnizada de negro, sobre una magnífica carroza de *La Funeraria* de la calle de Preciados, de cuatro luces, obra verdaderamente artística, que arrastraban ocho briosos caballos negros, con penachos del mismo color, gualdrapas de terciopelo negro, galoneado de oro, llevados de la brida por otros tantos lacayos con librea y tricornio, cogieron las cintas de raso negro con borlas de oro que pendian del féretro las actrices señoras Mendoza Tenorio, Valverde, Tubau, Marin, Contreras, Hijosa, Horriz, Casado y Echevarría; las alumnas del Conservatorio, señorita Castillo, Torralba, Eugenia Gonzalez, Fia, Adin y Muñoz; los actores señores Valero, Fernandez, Vico, Calvo (D. Rafael), Mário, Riquelme, y Caltañazor; los autores dramáticos señores Echegaray (D. José), Marco, Palencia, Herranz, Coupigni, Santistéban y Larra y los profesores del Conservatorio, señores Huzenga y Zabalza.

Seguian el carro fúnebre á pié casi todos los autores dramáticos, actores, poetas, críticos y periodistas de Madrid. La fila de los coches que formaban el duelo era interminable.

Presidian los señores Riaño, director de Instruccien Pública, en representacion del ministro de Fomento, Nocedal Arrieta, Palau y Romea (D. Julian y D. Alvaro).

La carrera

Fué larguísima. La fúnebre comitiva recorrió las siguientes calles: Tutor, Ferraz, plaza de San Marcial, Reyes, Pez, Corredera, Luna, Silva, Cuesta de Santo Domingo, plaza de Oriente, Cárlos III, Arenal, Puerta del Sol, Carretas, plaza del Angel plaza de Santa Ana, Príncipe, Sevilla, Alcalá, Prado y Ronda, hasta el cementerio de San Lorenzo.

Pocos momentos antes de partir la comitiva, el primer actor señor Mela, colocó dentro del féretro una preciosa medalla de bronce debida al hábil grabador D. Victoriano Gonzalez, en la cual se leia: «Defuncion de la eminente actriz dramática Matilde Diez Hermida, profesora de la E. N. de M. y D.—El 16 de enero de 1883.—Los actores y la pátria la lloran.—Madrid.»

El dia fué hermosísimo. Todas las calles de la carrera estaban llenas de gente.

Los teatros

La fúnebre comitiva hizo estacion en el teatro Lara, en el Conservatorio, en el teatro Español, en el de la Comedia y en el de Apolo.

Los balcones del teatro Lara estaban enlutados. La orquesta ejecutó la marcha fúnebre del maestro Valverde escrita para el entierro de Pizarroso. La señorita Abril y otros artistas depositaron coronas sobre el ataud.

A la puerta del Conservatorio las alumnas de Matilde Diez vestidas de riguroso luto, esperaban la llegada del cadáver. Llenaron el féretro de ramos y flores.

En el teatro Español se habian reunido los artistas de Variedades. La Zarzuela, Price, Martin y Madrid, para tributar homenaje de admiracion á la gran actriz. Doña Bárbara Lamadrid no pudo asistir por estar enferma. Su hermana doña Teodora ocupaba uno de los balcones del piso principal. La orquesta de Variedades unida al sexteto ejecutó la marcha fúnebre de Don Sebastian, dirigida por el maestro Chueca.

En el teatro de la Comedia ejecutó el sexteto, que dirige el Sr. Barbero, la marcha fúnebre de Chopin.

Las coronas de la empresa y de las artistas de Apolo las colocó sobre el féretro al pasar por dicho teatro la comitiva, la aplaudida actriz Pepita Hijosa. Tambien la orquesta del Teatro ejecutó una marcha fúnebre.

Las coronas

Sobre el féretro se colocaron magníficas coronas dedicadas á la eminente actriz por los artistas y empresas siguientes:

Teodora Lamadrid.—Maria Tubau.—Elisa Mendoza Tenorio.—Lola Fernandez.—Josefa Hijosa.—Bárbara Lamadrid.—Isabel Luna.—Esmeralda Cervantes.—Luisa Casado.—Concepcion Sampelayo.—Antonio Vico.—José Valero.—Fernando Viñas.—Felipe Ducazcal.—Artistas del teatro Español.—Artistas de Apolo.—Artistas de la Comedia.—Artistas y actores de Lara.—Artistas de Novedades.—Artistas del teatro Madrid.—Sociedad Matilde Diez.—Discípulas del Conservatorio.—Sociedad Julian Romea.—Empresa del Real.—Empresa de Apolo.—Empresa y artistas de Price.—Empresa de Variedades.—Vizconde de Aliatar.

En el Cementerio

El fúnebre cortejo que habia salido de la calle de Tutor á las doce y cuarto, llegó al cementerio de San Lorenzo á las cuatro de la tarde. Allí esperaba un gentío inmenso. El cadáver fué llevado desde el carro fúnebre al depósito en hombros de algunos actores. Será enterrado hoy á las ocho de la mañana en el segundo patio central.

Rumor inverosímil

Así lo consideramos, y, sin embargo, creemos de nuestro deber reproducirlo.

Díjose en el salon de conferencias del Congreso, con referencia á noticias de un diputado cubano, que el Sr. Nuñez de Arce, resuelto á dejar huella gloriosa de su paso por el ministerio de Ultramar, prepárase á suprimir en Cuba la inmensa vergüenza del cepo y el grillete.

Pero no es este el rumor que calificamos de inverosímil, por que el país liberal espera que el señor Nuñez de Arce, acometa aquella imperiosa reforma.

El rumor á que nos referimos es el siguiente:

El general Lopez Dominguez, instado vivamente por el ministro de Ultramar, y dispuesto á secundarle en sus proyectos liberales, no ha opuesto invencible resistencia á la proposicion de aceptar el mando superior de la isla de Cuba.

La supresion del cepo y el grillete, la formacion del verdadero censo de patrocinados y otras várias medidas de gran alcance social y político, han parecido al general Lopez Dominguez empresas dignas de su ilustracion, de su firmeza de carácter y de su resuelta inclinacion á las soluciones liberales.

Sin quitar nada de los elogios incluidos en la version á que nos referimos en el anterior párrafo, pues nos parece digno de ellos el general Lopez Dominguez, parécenos que la noticia es de aquellas que no pueden acojerse á la lijera y sin grandes reservas.

Poco serian, lo mismo amigos que adversarios del general López Dominguez, los que no considerasen digna de aplauso su aceptacion para el cargo que le adjudicaban algunos; pero, si lo hemos de decir francamente, no creemos que esté en vena de tales aceptaciones el ilustrado general á que nos referimos.

El sucesor de Posada

Un estimable colega, que se distingue por la oportunidad de sus rectificaciones, dice que pierden el tiempo los que hacen profecías sobre la futura provision de la presidencia del Congreso, pues ni existe fundamento para formular candidaturas ni motivo siquiera para anunciar la vacante.

Precisamente cuando nuestro colega lanzaba esta opinion á los vientos de la publicidad formaban coro los amigos del Sr. Alonso Martinez para hacer estas dos afirmaciones:

Primera. Que el señor Posada Herrera dejará la presidencia del Congreso cuando cumpla los dos años en la del Consejo de Estado.

Segunda. Que le reemplazará en aquel elevado sitial el señor Alonso Martinez, por ser esta condicion cerrada, exigida por el señor marqués de la Vega de Armijo, al organizarse el nuevo gabinete, y aceptada incondicionalmente por el señor Sagasta.

Lo que sí ha podido decir el colega, es que de aquí al mes de abril no hay presidencia segura, cosa que nos inquieta porque puede privarnos del curioso espectáculo que ofreciera el señor Alonso Martinez, dando la alternativa en la presidencia del Congreso al señor Marqués de Sardoal.

Se trata de colocar en uno de los pedestales del frontispicio de la Lonja de Barcelona una estátua del marqués de Comillas; debiendo ocupar el otro, probablemente, la estátua del señor Güell y Ferrer.

Ayer amontonó Madrid sobre las cenizas de Matilde Diez, tantas flores y coronas como durante su gloriosa vida artística se conquistó la eminente actriz sobre la escena pátria.

A la explosion del sentimiento público contribuyeron todos los representantes del trabajo, desde el humilde obrero hásta las eminencias del arte.

Pero no todas las clases tuvieron representante en aquella consoladora, al par que lúgubre manifestacion; una sola la más alta, tuvo el privilegio de ser la nota discortante del dia.

Es natural: Frascuelo, enfermo, tiene derecho á la solicitud de los poderosos.

Matilde, muerta, representa una gloria nacional.

Por excitaciones del Sr. Salmeron, los diputados republicanos de la Cámara dirigieron comunicaciones á los jefes de los distintos grupos republicanos, proponiéndoles la coalicion sobre bases tan ámplias, que no era necesario para llevarla á cabo el sacrificio de las opiniones sobre ninguno de los puntos del dogma democrático.

El Sr. Pí y Margall tambien recibió la comunicacion, pero no creyó conveniente reunir á los individuos del directorio federal pactista que se encuentran en Madrid. Habiéndose enterado alguno de dichos individuos, provocó una reunion, á la que asistieron los Sres. Pí y Margall, general Ferrer, Benot, y Sorní, reunion que se verificó anteanoche, segun nuestros informes, en casa del primero.

El Sr. Pí y Margall manifestó que si no habia convocado á sus compañeros de directorio para darles cuenta de lo que pasaba, ni habia contestado á la comunicacion de los coalicionistas, era porque ya habia contestado por conducto del periódico, órgano del partido: esta escusa, como era natural, no satisfizo á los demas individuos del directorio, quienes disienten del Sr. Pí en la manera de apreciar el punto concreto de la coalicion.

El Sr. Pí dijo que estaba esperando cartas de Barcelona, y cuando las reciba, se verificarán otras reuniones. De todo esto se deduce, que el partido federal pactista está atravesando por una grave crísis.

De *El Porvenir:*

Las noticias recibidas ayer de Jerez dan cuenta del asalto de una panadería.

El dia 23, al decir de un diario ministerial, habrá en palacio gran comida en el nuevo comedor recientemente adornado con tapices y mármoles.

Puede observarse cómo damos la segunda de estas noticias, sin comenzar con el adecuado *sin embargo.*

Por lo demas, entre una y otra no es dificil encontrar la relacion.

Como que el hambre, por contraste extraño, pero lógico, tiene muchas veces á la hartura por causa ocasional.

Y, por fin, el gobierno se ocupa hoy exclusivamente de las árduas cuestiones del personal.

Es un verdadero monopolio el que ejercen en estos tiempos restauradores las funciones digestivas.

Varios periódicos se hacen eco de un rumor, por el que se atribuye al Sr. Alonso Martinez el propósito de combatir algunos proyectos del señor Romero Giron.

Sin embargo, para que esto ocurra será preciso que el actual ministro de Gracia y Justicia no rectifique su criterio respecto de las ideas que sustentó en tiempos no remotos, cosa harto dificil de creer en quien no ha tenido reparo, llamándose no ha mucho republicano, en aceptar el cargo de ministro responsable de la monarquía.

¿A qué no saben nuestros lectores á qué sucesos atribuyen los ministeriales el descenso de los valores públicos?

Pues á la prision del príncipe Bonaparte y á la muerte del naviero don Antonio Lopez.

Esto si que es llevar el ministerialismo hasta el último límite.

Los hombres de negocios, sin embargo, se explican la baja por temerse un resultado poco halagüeño en la cuestion financiera para fines de mes.

Sigue preocupando al nuevo gobierno la vitalísima cuestion del arreglo del personal.

Y lo que es peor, lleva trazas de continuar en esta tarea mucho tiempo, sin que á la postre consiga contentar á todos los aspirantes.

No es de extrañar por tanto que haga abstraccion de las cuestiones de interés general para el país.

Este está condenado con la monarquía restaurada á presenciar uno y otro dia como los mercenarios de la política se reparten el fruto de sus afanes.

CRÓNICA EXTRANJERA

Paris 18.

En la Cámara de los diputados el ministro M. Eallieres ha anunciado que el sábado próximo presentaría un proyecto de ley reprimiendo las manifestaciones eventuales de los pretendientes al poder. Tambien ha pedido que se aplazase para el martes inmediato la reunion de las comisiones á fin de que puedan examinar simultáneamente el proyecto de ley del gobierno y la proposicion de M. Floquet, á lo cual ha accedido la Cámara.

El Khedive ha firmado un decreto suprimiendo la intervencion financiera.

Las comisiones de la Cámara de los diputados examinarán el sábado próximo la proposicion de M. Floquet, firmada por 111 diputados, pero la cual será seguramente desechada, creyéndose que la Cámara adoptará probablemente el proyecto del gobierno en que se pide la oportuna autorizacion para tomar medidas eventuales en contra de los pretendientes al poder, y al mismo tiempo que se modifique la ley de imprenta á fin de evitar la publicacion de carteles sediciosos.

M. Cuneo d'Ornano, diputado bonapartista, ha presentado una interpelacion contra la interpelacion de la ley de 1881 referente á la publicacion de carteles, declarando al mismo tiempo que él fijó personalmente el manifiesto del príncipe Napoleon. Dicha interpelacion ha sido aplazada para el lunes.

Ha circulado con mucha insistencia el rumor de que habia sido decretada la espulsion del príncipe Napoleon pero hasta el presente no ha sido confirmado.

Continúan instruyéndose diligencias judiciales.

Se ha confirmado la noticia de que M. Lockroy interpelará el sábado venidero al ministro de la Guerra para preguntarle si piensa conservar en sus mandos militares á los príncipes de Orleans.

La respuesta dada por el czar de Rusia á la felicitacion del gobernador de Moscou hace presumir que dentro de breve tiempo tendrá lugar la fiesta de la coronacion.

La catástrofe de Berditschef

Escasos pormenores trae todavía el correo extranjero del horrible incendio ocurrido en el circo de Berditschef.

Parece que la causa del siniestro, comenzó como de costumbre por el escenario. Se representaba una pantomima de gran espectáculo, y una bengala puso fuego á una bambalina propagándose con suma rapidez el incendio.

El circo contenia unos 800 espectadores, que naturalmente se precipitaron sobre las salidas con la falta de serenidad propia de casos como ese de angustia.

Si hemos de dar crédito á los telégramas, la sala no tenia mas que una puerta central abierta dando á los pasillos; pues otras dos laterales se hallaban cerradas. Júzguese del espanto y la desolacion que se producirian á medida que el humo y el fuego iban apoderándose del edificio.

Cuando por la puerta de afuera lograron abrir la única puerta libre, solo se vió un monton de cadáveres ardiendo aún.

Los bomberos, que llegaron media hora despues que empezó el incendio, se hallaron en la imposibilidad de trabajar en la extincion del fuego, porque el agua se congelaba en los toneles y en las mangas.

Los músicos de la orquesta fueron las primeras víctimas.

El número total de muertos no ha podido fijarse aún, si bien se cree pasen de 300.

Muchos pudieron salvarse saltando por las ventanas de la parte superior del Circo.

Todo el edificio, así como los caballos y el material han quedado reducidos á cenizas.

Berditschef es una pequeña ciudad de la Volinia, (Polonia rusa), muy pobre, pero muy concurrida durante las tres ferias que allí se celebran y que atraen gentes de remotos paises, no solamente por el interés de los negocios, sino por la veneracion que inspira una milagrosa imágen de la Vírgen, guardada en un monasterio carmelita, y á la cual regaló Benedicto XIV una corona de oro.

Sin duda, se estaba celebrando una de esas ferias, cuando ha ocurrido el incendio, porque la ciudad no sostiene de ordinario un circo écuestre.

MAHON

CONSUMOS

Tal es el empeño que demuestra nuestro colega «El Bien Público» en estraviar la opinion respecto á la cuestion de reparto de consumos, y tan extraños son los razonamientos de su último escrito del lunes, que á pesar de que no habrán convencido á nadie que esté algo versado en administracion, estamos en el deber de dedicar algunas líneas á dicho asunto. Para mayor claridad, y para que nuestros lectores comprendan la mala fe que guia siempre á «El Bien Público» cuando trata de las cuestiones municipales, vamos á comparar el presupuesto del actual año económico con el del anterior.

En 1881-82 el cupo del Tesoro por consumos importaba 102.248'70 pesetas, é igual cantidad el 100 por 100 de recargo municipal que figuró en presupuesto: si bien ingresaron sólo en las arcas del Ayuntamiento 99.999'30 pesetas por haberse ordenado la supresion de las nuevas especies.

En 1882-83 el cupo del Tesoro se ha fijado en 129.803'36 pesetas y el recargo de 70 por 100 concedido á los ayuntamientos importa 90.862'35 pesetas; pero como el espresado cupo se señaló despues de formarse el presupuesto municipal, en éste sólo pudo consignarse el 70 por 100 sobre el cupo del año anterior; y de aquí que apareciese un déficit para cubrir las atenciones municipales de 29.220'56 pesetas.

Subastados los derechos de consumos bajo el tipo de 220.665'71 pesetas á que ascendian el cupo del Tesoro y recargos, solo se obtuvo la cantidad de 160000 pesetas faltando para completar aquella 60 mil 665'71 que deben recaudarse por reparto con arreglo á la ley.

Ahora bien: ¿Qué pretende «El Bien Qúblico? De sus escritos se infiere claramente que pretende, en primer lugar, que el Ayuntamiento deje de hacer efectivo el reparto de consumos, y en segundo lugar que el déficit de su presupuesto lo cubra por medio de un reparto girado por los trámites establecidos en la Ley municipal y no por los que señala la Instruccion de consumos. A esto se dirijen sus escritos, y esto mismo es lo que al parecer se pide en la reclamacion que algunos repartidores han elevado al Jefe de Hacienda de la provincia, si bien hasta aquí no hemos visto ni ha visto el público razon alguna legal que venga en apoyo de semejantes pretensiones.

Empecemos por examinar la primera pretension, y luego pasaremos á la segunda. El presupuesto de 1881-82 quedó saldado, es decir, se cerró sin el menor déficit por contar con un ingreso de consumos de 102 248'70 pesetas: el de 1882-83 se cerró con un déficit de 29.220'56 porque solo se pudieron consignar como ingreso probable 69.823'90 pesetos, ó sea 32.424'10 menos que las presupuestadas en el ejercicio anterior. La Delegacion de Hacienda de la Provincia, vino á elevar posteriormente el cupo del Tesoro de 102.248'70 pesetas á 129.803'36, y por más esfuerzos que hiciera la Municipalidad, presidida entónces por el Sr. Baron de Benimuslem, no pudo lograr que se rebajara tan escesivo cupo á la cantidad que realmente podia producir el impuesto. Resulta pues que el 70 por 100 que la ley concede á los Ayuntamientos como recurso ordinario para cubrir sus presupuestos importará 21.038,75 pesetas mas que lo consignado, como ingreso probable al formarse el presupuesto municipal.

De aquí quiere suponer «El Bien Público,» no sabemos con que fundamentos puesto que no los ha aducido, que el Ayuntamiento no debe hacer efectivo el reparto y renunciar al ingreso ordinario del recargo municipal de consumos y esto fuera en realidad una falta administrativa de la cual serian responsables los concejales personalmente, puesto que

no es dado á Corporacion municipal alguna dejar de hacer efectivos los ingresos presupuestados ni menos acudir á recursos extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto no habiéndose agotado los ordinarios. Y tenga en cuenta «El Bien Público,» que *ingreso presupuestado* significa en este caso, no la cantidad que se haya calculado deba producir, nn ramo determinado, sino la cantidad que realmente produzca el ramo ó arbitrio por más que sea muy superior á la antes calculada. Así pues el Estado que percibe hoy por derecho de aduanas cantidades muy superiores á las que figuran en el presupuesto general ¿debería por eso renunciar á hacer efectiva todas las que esceden de la fijada como producto de Aduana? Pretender esto es pretender lo absurdo.

Despues de quedar sentado que el Ayuntamiento carece de facultades para dejar de hacer efectivo el referido reparto, si las tuviera faltaria á su deber como buen administrador de los intereses de la poblacion dejando de cubrir hoy las atenciones que sobre él pesan y relegando á presupuestos y á administraciones venideras el encargo de enjugar los descubiertos correspondientes al período de su propia administracion.

Vamos á cuentas: el abrumador reparto de 12 mil duros que va á pesar sobre los vecinos de este distrito, ¿á quién es debido? Ni «El Bien Público» ni los camaleones que hoy le inspiran podrán negar que todo es debido á las célebres medidas económicas del no menos célebre Sr. Camacho. Si el impuesto de consumos se hubiese dejado en la misma forma que se exigia en el anterior año económico ningun reparto tendria que girarse, ni apareceria en el presupuesto municipal vigente un solo céntimo de déficit. Es mas; aun percibiendo el Ayuntamiento, el recargo completo sobre el actual cupo, percibirá menos que el anterior año económico sobre el cupo inferior que se exigia.

Pasando ahora al segundo extremo ó sea á la pretension de nuestro colega de que el reparto, dado caso de que sea indispensable, se realice con arreglo á las disposiciones de la ley municipal y no siguiendo los preceptos de la instruccion de consumos.

Esta pretension demuestra un desconocimiento completo de las leyes administrativas y nosotros sin alardear de competencia ni de pericia en este ramo, confesamos que nos admira ver á un periódico inspirado por doctores con título, dar tales tropezones. El recargo municipal que la ley concede á los Ayuntamientos sobre el impuesto de consumos es uno de los recursos ordinarios de que disponen para cubrir sus presupuestos, y solo en el caso de que estos recursos sean insuficientes para atender á sus obligaciones, pueden los Ayuntamientos acudir al recurso extraordinario de girar un reparto con el objeto de cubrir el déficit que de sus presupuestos resulte. De aquí que, fundada en este precepto administrativo, la Comision provincial negó al Ayuntamiento de Mahon la facultad de cubrir el déficit de consumos del segundo semestre de 1881-82 por medio de ningun otro recurso que no fuera el reparto girado segun las bases de la instruccion de consumos, reparto que el Ayuntamiento se vió obligado á formar y que se está hoy realizando.

Pero, por lo visto los inspiradores de «El Bien Público» preferirian que el reparto se verificase con arreglo á la base establecida por la ley municipal, á que se lleve á cabo por la regla establecida por la instruccion de consumos; y esto que muchos de los lectores de «El Bien Público» no se hayan esplicado quizá tiene para nosotros facilísima esplicacion. Con arreglo á la instruccion de consumos los vecinos del distrito municipal deben contribuir segun su riqueza general, ya proceda esta riqueza de bienes enclavados dentro del mismo distrito ya de bienes que radiquen en otros términos municipales: por el contrario, con arreglo á las bases de la ley municipal, los vecinos vienen obligados á contribuir únicamente por la riqueza que representan los bienes enclavados en el mismo distrito estadno exceptuada toda la riqueza forastera.

Claro está pues que «El Bien Público» sin declararlo, de una manera solapada, se muestra protector de los hacendados forasteros y quiere castigar con mano dura á los hacendados del distrito y á todos los industriales. No sabemos si el propósito de los inspiradores de «El Bien Público» es vengarse de la independencia de que dió pruebas el distrito municipal de Mahon en las últimas elecciones ó mas bien favorecer á los ricos hacendados forasteros. Probablemente lo uno y lo otro.

Mucho podríamos añadir sobre este asunto. Preferimos sin embargo esperar que «El Bien Público» nos conteste para descorrer por completo el velo del cual solo una punta hemos levantado.

Por el correo de hoy ha remitido el Ayuntamiento á la Diputacion el importe de la cuota provincial correspondiente al primer semestre del actual año económico, la cual asciende á la suma de 14 mil 250'50 pesetas, y le habia sido reclamada con toda urgencia, amenazando á la Corporacion municipal con el envío de comision de apremio si en un breve plazo no la hacia efectiva.

Nunca habia la Diputacion hecho tales amenazas al Ayuntamiento de esta ciudad, que es precisamente el que abona sus cuotas con mas puntualidad en toda la provincia; pero desde la eleccion de diputados provinciales, se ha desarrollado en Palma un verdadero furor para reclamar dinero á nuestro Ayuntamiento, sin comprender los que tal vez en esto se entretienen y se divierten, que hay necesidad de sacarlo del pueblo, que está bastante esquilmado y harto de impuestos.

Continúa «El Bien Público» hablando de ganado, de clavos, de herraduras y de otros chismes de su única y exclusiva competencia, desde que EL LIBERAL le dió *pié....* para un suelto.

Se lo hemos aplicado tantas veces al periódico de la calle del Bastion, que parece que le honramos, visto el agrado con que lo recibe.

¡Qué gustos más finos tiene el colega.

Confiesa «El Bien Público» que sus amigos no acostumbran concurrir á las sesiones de las juntas á que pertenecen, como ha sucedido anteriormente con la del reparto de consumos.

No debe extrañarse por consiguiente de que no fuesen esperados por los concejales en la últimamente celebrada.

Por lo demas, sino hubiesen asistido aquel dia, el Ayuntamiento no se hubiera ocupado del reparto, porque no se habria tenido número suficiente para celebrar sesion y se hubiera tenido qus convocar de nuevo pára otro dia.

Por eso estaban tan *descuidados* los *directores*.

«El Bien Público» está pidiendo que se recompongan los empedrados de algunas calles.

El Ayuntamiento no deja de atender á este importante ramo de Policía Urbana en cuanto se lo permiten sus fondos. Los trabajadores continúan recomponiendo aquellos durante todo el año, por mas de que la Corporacion no considera, ni mucho menos bastante esto, para poner en buen estado las calles dada la manera como se hallan desde muchos años. Pero como el colega no quiere que el Ayuntamiento gaste dinero, no sabemos como habrá de arreglarse para darle gusto. Si el Ayuntamiento hace obras, dice que gasta mucho; y si deja de hacerlas, se queja porque no las emprende. Que manera tan sensata de hacer la oposicion.

Se ha acercado á nuestra redaccion el tenor cómico de la compañía del Isleño, D. Joaquin Biosca, para que en su nombre demos las gracias á la sociedad que asistió en el dia de su beneficio, dándole una prueba más de simpatías, como así mismo á las muchas personas que le obsequiaron con varios regalos.

La Delegacion de Hacienda de la provincia está reclamando al Ayuntamiento de esta ciudad la friolera de veinte y cinco mil duros que pretende le ha de abonar en pocos años.

Esta importante suma procede de que los Ayuntamientos anteriores no abonaron á su tiempo el completo de los cupos de consumos señalados; y ahora se pretende que este Ayuntamiento lo abone con toda urgencia.

Recomendamos este asunto á «El Bien Público,» que quiere que el Ayuntamiento cubra su presupuesto sin los escasos ingresos que la ley le concede.

Pasajeros salidos hoy en el vapor-correo «Menorca»:

D. Francisco García, Cárlos Guart, Hilario Trillo, Ildefonso Guardiola, Andrés Pol, Vicente Bosch, Ginés Gorros, cuatro marineros, seis individuos de tropa.

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 15 al 21 de enero:

Nacimientos. . . .	7
Defunciones. . . .	5
Diferencia en más. .	2

BOLSA DE MADRID

22 enero.

4 por 100 Interior perpétuo .	61'100
4 por 100 amortizable. . . .	75'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	96'600

BOLSA DE BARCELONA

23 enero.

3 por 100 Interior.	27'000
4 por 100 amortizable	74'500
Billetes hipotecarios de Cuba.	96'500
Banco Hispano Colonial . . .	72'500
Acciones ferrocarril Francia..	111'750
Id. Norte.	105'000
Id. Alicante.	97'000
Id. Orense.	31'000
Obligaciones Francia	63'500
Id. Orense.	46'250

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 24.—Para Palma vapor-correo **Menorca**, cap. D. Miguel Tudury, con 19 trip., efectos y la correspondencia.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal.

Madrid, 24, 11'00 m.
Mahon, 24, 12'31 t.

La Gaceta publica un decreto llamando 65.000 hombres al servicio de las armas.

Es ya oficial la noticia del casamiento de la Infanta doña Paz con el Príncipe de Baviera. Con tal motivo se preparan fiestas militares en obsequio de éste.

Esta tarde comenzará en el Senado la discusion sobre reforma del juramento que deben prestar los miembros de ambas Cámaras.

VARIEDADES

En los 277 años que han pasado desde la publicacion del «Quijote» (1605), se han hecho de esta obra 1163 ediciones, en las distintas lenguas y dialectos que á continuacion se expresan: en castellano, 429; en ingles, 272; en frances, 170; en italiano, 98; en portugués, 82; en aleman, 70; en polaco, 8; en sueco, 13; en dinamarques, 6; en griego, 4; en ruso, 4; en rumano, 2; en catalan, 3; en vascuence, 1; y en latin, 1.

***

Despues de haber alborotado el mundo con los descubrimientos y exploraciones de Mr. Brazza en el Congo, despues de ponderar las ventajas que iban á obtenerse favoreciendo sus empresas, despues de votar los créditos necesarios para aprovechar esos descubrimientos. los franceses han leido con cándida sorpresa, el siguiente despacho del *Times*, fecha 10 de enero:

«El capitan Gambier ha llegado al Cabo procedente del Congo. Dice que M. Stanley habia subido cuando de él se separó hasta unas 150 millas desde la embocadura del Congo, con tres mil toneladas de mercancías.»

Entre tanto, Mr. Brazza, sigue en Paris, esperando no sabemos qué ni á quién, exclama amostazado un periódico de los que más acaloraron la empresa nacional al Congo.

***

Se ha inaugurado solemnemente en Santiago de Chile un grandioso templo católico, cuya construccion ha durado treinta años. En sus muchas y magníficas naves caben 10.000 personas.

El nuevo templo tiene quince altares y cien columnas, y ha costado más de medio millon de pesos fuertes.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Ntra. Sra. de la Paz y S. Timoteo ob. y mr.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en la parroquia del Cármen.

SANTO DE MAÑANA.

La conversion de S. Pablo apóstol y del beato Raimundo Lulio.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. 14 m. de la M.—Pónese á las 5 h. 12 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 06 h. 44 m. de la N.—Pónese á las 07 h. 32 m. de la M.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Mahon

Habiendo espirado el plazo para satisfacer el importe de las cuotas individuales del repartimiento de consumos del 2.° semestre de 1881-1882, se concede próroga hasta el dia 21 del mes actual, á fin de que todos aquellos que aun no las hayan hecho efectivas puedan verificarlo hasta dicho dia, pasado el cual se procederá contra los morosos por la vía de apremio conforme previene la Instrucion.

Mahon 22 Enero de 1883.—Sebastian Vinent.

***

Debiendo adquirir este Ayuntamiento un caballo que pueda formar pareja con el que actualmente se usa en los coches fúnebres, se anuncia al público para que puedan presentarse proposiciones en esta Alcaldía hasta el dia 31 del corriente mes.

Los caballos que se presenten se sujetarán á las pruebas que disponga la Comision de Beneficencia.

Mahon 22 Enero de 1883.—Sebastian Vinent.

Admon. Principal de Loterías

de Mahon núm. 5.

Queda abierto en esta Administracion, situada en el Estanco de la calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 30 del actual.

Ha de constar de dos séries, de 28.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 613.200 pesetas en 1.383 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	10.000
20	de 2.500 . . .	50.000
1355	de 300 . . .	406.500
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor. . .	4.000
2	id. de 1.350 id. para el premio segundo. . .	2.700
1.383		613.200

Mahon 12 de Enero de 1882.—El Administrador, *Diego de la Torre.*

Vino tinto viejo

á 24 céntimos el litro y á cuarters á 3 pesetas 50 céntimos.

Vino tinto nuevo

á 20 céntimos el litro, y á cuarters á 17 sueldos y medio.

Calle del SOL núm. 70, frente la calle del Arrabal. 3

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

Una casa en la calle de Isabel II núm. 57.

Otra casa en la calle de Ramis número 57.

Y otra en la calle de Santa Teresa número 15.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Pianino

Hay uno para alquilar, informarán Deyá 10.

AVISO INTERESANTE

Gran surtido en **OVILLOS** algodon escalado para medias, diferentes dibujos, clase fina, algodon Manresa, cuatro cabos.

ULTIMA INVENCION

18 CENTIMOS OVILLO

CARRETES seda negra dobles, 32 céntimos uno

DROGUERIA MAHONESA DE MARTIN VALLS

CALLE NUEVA, 41.



Sucursal en Mahon

Castillo n.° 24

Máquinas

PARA COSER

de todos los sistemas

10 rs. semanales

ENSEÑANZA GRÁTIS

Á DOMICILIO

LA CONFIANZA

CAJA DE PRÉSTAMOS

sobre alhajas,
muebles, ropas, y todas otras prendas que sean de valor y convenientes,
en pequeñas y grandes cantidades.

DE

D. NARCISO CODINA

Calle del Comercio, 1.

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los dias festivos hasta el medio dia.

Nota.—Toda persona que quiera honrarme en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado para resguardo del deponente, y en caso de estraviársele podrá pedir otro que se le espedirá al momento.

Tinta negra y de colores

En la librería de Antonio Sintes, Nueva, 23, se acaba de recibir de todas clases, así como tarros de goma líquida, tinta comunicativa. etc., etc.

Tambien se ha recibido un variado surtido de papeles alemanes de lujo, en hermosísimas cajas.

Librería de Sintes, Nueva, 23

Casino El Isleño

Se participa á los Sres. socios que el sábado próximo dia 27 habrá baile de máscaras en dicha sociedad, empezándose á las nueve.—La Comision.

LA POPULAR

El sábado próximo dará un baile de máscaras en el Teatro, quedando abierta la lista de suscricion para el mismo en la consergería del citado edificio.

Vino del país

á 11 reales vellon el cuarter y por botellas á 2 reales.

VINO ESTRANJERO

á 10 y á 12 reales botella.

Se vende en Mahon **calle Santa Eulalia núm. 51.**

ESCUELA LAICA

Calle de San Luis Gonzaga, 2

CLASES DE NOCHE

Quedan abiertas desde las 8 á las 9 y media, todos los dias laborables.

FERRETERÍA DE ESCUDERO

Calle Nueva, núm. 18

Gran Baratura en camas de hierro

Se acaba de recibir un surtido de planchas inglesas para ropa á precios ventajosos. Cerraduras para armario de superior calidad. Y un completo y variado surtido de batería de cocina, todo recibido directamente de Inglaterra.

ANUARIO

DEL OFICIAL DE MARINA

redactado de Real Orden por el comandante de infantería de Marina, teniente de Navío, D. Antonio Martin de Oliva.—Año II, 1882-83.

Agenda de utilidad tanto para los oficiales de la marina de guerra como á los capitanes y pilotos de la mercante.

Véndese en esta imprenta al precio de 3 pesetas ejemplar.

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

Sirvientas

Una de unos 30 años y una muchacha, se necesitan para una misma casa. Informarán en esta Imprenta.

Gran Gimnasio

HIGIÉNICO,
ORTOPEDICO-RECREATIVO

PARA AMBOS SEXOS

37, Hannover, 37

No puede haber Estado bueno, donde no se eduque á la Humanidad y se fomente la Gimnasia.—PLATON.

De observaciones hechas en cuarenta y seis alumnos, resulta que el aumento de volúmen obtenido en la cavidad torácica, ha sido:

En un mes: 12 alumnos, 1 centímetro; 3, 2 centímetros; y 1, 3 centímetros.—En 2 meses: 5 alumnos, 2 centímetros; 2, 3 centímetros; 1, 4 centímetros; 1, 5 centímetros y 1, 6 centímetros.

La disminucion de cintura ha llegado en algunos hasta 5 centímetros en 2 meses.

El aumento de peso ha llegado en otros á 11 libras en 2 meses.

Las clases para caballeros empiezan á las 8 de la mañana.

Clases para señoritas á cargo de una profesora. Las señoras que tengan gusto de honrar el gimnasio con su visita pueden efectuarlo de 11 á 12 de la mañana.

Retribuciones: Caballeros, 20 reales vellon mensuales; trimestre 56 reales vellon. Señoras, 30 reales vellon mensuales y trimestre 80 reales vellon.—El profesor, Eusebio Ferrer.

DOMINÓS

PARA BAILE DE MÁSCARA

Se alquilan, **calle del Angel, 8**

TEATRO.

COMPAÑIA LIRICO-ITALIANA

6.ª *de abono.* 6.ª *série*

Funcion para el jueves 25 de Enero

A BENEFICIO DE LA SRTA.

DOÑA CARLOTA PINNER

primera tiple ligera, quien tiene el honor de dedicarla al público en general.

Se pondrá en escena el 1.°, 2.° y 3.° actos de la ópera

MARTA

En el primer intermedio la Beneficiada cantará el walser

L'OMBRA

de la ópera *Dinorah* del Maestro Meyerber.

A las 8.

Precios de costumbre.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.